

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

6683 *ANTONIO ORTIZ BLAYA*
RURAL AGRÍCOLA MEDITERRÁNEO, S.L.

D. Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 539/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Youssef El Jid contra la empresa Antonio Ortiz Blaya y Rural Agrícola Mediterráneo, S.L., se ha dictado en el día de hoy, Decreto por el que se declara a los ejecutados Antonio Ortiz Blaya y Rural Agrícola Mediterráneo, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 2.640 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 4 de marzo de 2011.- Secretario Judicial, D. Joaquin Torró Enguix.

ID: A110015682-1